

Ficha de adaptación de las Guías Docentes a la docencia y evaluación no presencial

Datos de identificación	
Asignatura	(30641) Dirección Comercial II
Titulación	ADE

Adaptaciones en la evaluación	
¿Se modifica el apartado 3 referido a la evaluación?	SI
¿A qué centros afecta la adaptación?	FECCEM
En el caso de que afecte a la Facultad de Economía y Empresa (FECCEM), ¿existen diferencias entre los grupos?	No <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> En caso de que haya diferencias entre los grupos, debe especificarse y detallarse la adaptación propuesta en cada uno de los grupos
Indique, en su caso, la adaptación propuesta en la fila posterior	

El sistema de evaluación originalmente propuesto consistía en:

El estudiante deberá demostrar que ha logrado los resultados de aprendizaje mediante las siguientes actividades de evaluación:

Evaluación global. Las fechas oficiales de la prueba global serán las establecidas por cada centro, según la normativa vigente. Así, dicha evaluación constará de **dos partes** diferenciadas:

Una prueba escrita sobre todos los aspectos teóricos, prácticos y teórico-prácticos desarrollados a lo largo de la asignatura, esta supondrá el 60% de la calificación final del estudiante. La prueba puede incluir la resolución de casos prácticos, preguntas cortas de desarrollo y/o tipo test.

Dos trabajos escritos que supondrán el 40% de la calificación final del estudiante. Dichos trabajos serán resueltos en grupo, parcialmente durante las clases prácticas, y posteriormente **se presentarán y defenderán en el aula**. Aquellos que no entreguen los dos trabajos en la fecha establecida, o que no obtengan en ambos trabajos una calificación de 4 sobre 10, tendrán que responder a cuatro preguntas adicionales en la prueba escrita, cuya puntuación será de hasta un 40% de la calificación final.

Los alumnos que hayan realizado los dos trabajos escritos que suponen un 40% de la calificación global podrán optar, tanto en la primera como en la segunda convocatoria, por mantener la nota obtenida y presentarse a un examen por el 60% restante o renunciar a dicha nota y realizar un examen sobre 10 puntos.

Además, aquellos alumnos que hayan realizado los dos trabajos escritos y que opten por mantener la nota obtenida y presentarse a un examen por el 60% restante, en ambas convocatorias, para poder superar la asignatura, esto es que se compensen los resultados obtenidos, el alumno tendrá que obtener como mínimo una calificación de 2 puntos en la prueba escrita (sobre 6 puntos). En el caso de que el alumno no superé el mínimo exigido en la prueba escrita la nota no será compensada. En este caso, la calificación numérica final será únicamente la alcanzada en la prueba escrita.

El sistema de evaluación será el mismo excepto por:

- La presentación y defensa de los trabajos no se realizará en el aula**, los grupos enviarán una presentación al profesor siguiendo las directrices marcadas en el ADD de la asignatura.
- La prueba escrita será un examen online** en las **fechas oficiales establecidas** en cada centro (se enviará al estudiante para lo resuelva desde casa y lo reenvíe a los profesores en el plazo de tiempo prefijado).

Se planteará la posibilidad residual de hacer los exámenes de forma oral, a través de videoconferencia (o por vía telefónica si esta no fuera posible), para aquellos alumnos con problemas técnicos o sin los medios electrónicos necesarios para hacer las pruebas online.

NOTA: En cualquier prueba el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Adaptaciones en la metodología docente

¿Se modifica el apartado 4 referido a la metodología?

SI

¿A qué centros afecta la adaptación?

FECEM

En el caso de que afecte a la Facultad de Economía y Empresa (FECEM), ¿existen diferencias entre los grupos?

No Sí

En caso de que haya diferencias entre los grupos, debe especificarse y detallarse la adaptación propuesta en cada uno de los grupos

Indique, en su caso, la adaptación propuesta en la fila posterior

Durante el periodo de confinamiento se ha utilizado el siguiente método docente:

- Semanalmente se informa a los estudiantes de las actividades a realizar, tanto a nivel teórico como práctico, mediante el ADD (email y repositorio de mensajes).
- Para las clases teóricas se ha hecho uso de formas didácticas expositivas por parte del profesor a través de la puesta a disposición de los estudiantes en el ADD de documentos amplios en los que el profesor explica a los estudiantes las diapositivas con el contenido de los diferentes temas.
- Para las clases prácticas se han colgado en el ADD los enunciados de los problemas a realizar por los estudiantes, y dada la planificación semanal, posteriormente se proporcionan las resoluciones de estos problemas en documentos amplios en el ADD.
- Para la resolución de dudas correspondientes a las clases teóricas o a las prácticas se utiliza la comunicación por correo electrónico, contando con la posibilidad de realizar reuniones virtuales a través de alguna aplicación en los casos que así se considere necesario. Paralelamente se ha habilitado una carpeta en el ADD de Preguntas, Dudas y Comentarios de los estudiantes, en la cual se archivan las cuestiones planteadas por los estudiantes y las respuestas del profesor.

Confirmando que hemos informado de las adaptaciones propuestas a la Dirección del departamento.

Profesor/es responsables de la asignatura que han participado en esta adaptación de la Guía Docente

PILAR RIVERA
CRISTINA GONZALO
ANA GRILLO